

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro Directivo y localidad: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código PT: 6680110 .

Denominación del puesto: Sv. Sistemas Informac. de Valor Añadido.

ADS: F.

GR.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. Telec.

Area relacional:

Nivel CD: 29.

C. Específico: 19.163,40 euros.

Cuerpo: P- A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro Directivo y localidad: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 6682810.

Denominación del puesto: Gbte. Redes Internas.

ADS: F.

GR.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 16.452,24 euros.

Cuerpo: P- A2.

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia el inicio del periodo de inscripciones y autobaremo para las categorías y/o especialidades de personal estatutario de gestión y servicios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de octubre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del

Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 212, de 31 de octubre), una vez finalizado el período inicial de inscripción y autobaremo para las categorías de personal estatutario sanitario, esta Dirección General, en uso de las funciones atribuidas en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Anunciar el inicio, de conformidad con lo establecido en la base cuarta 2.b) de la citada convocatoria, del período inicial de inscripciones y autobaremo para las categorías y/o especialidades de Personal estatutario de Gestión y Servicios que figuran en el Anexo II de la convocatoria, el período inicial de solicitudes tendrá un plazo de duración de 45 días naturales. Dicho plazo se iniciará el 9 de enero de 2006.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Director, Rafael Burgos Rodríguez.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebracion del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la escala auxiliar de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 15 de septiembre de 2005 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2005).

Este rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, c/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244327 y (958) 243036.

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos,

disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 22 de octubre de 2006, a las 10 horas, en el Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 9 de diciembre de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Acevedo García, José Luis	78682894	5
Almagro Mariscal, Gracia Yolanda	24224217	2
Araque Jiménez, Fco. José	26004880	3
Arroyo Sogas, Victor Manuel	74682599	4
Baños Legrán, Melania	74681947	1
Bautista Soria, José Javier	75094672	1
Blemur Beauplan, Kissy-rosa	74668725	3
Castillo Jiménez, Juan Luis	45290401	4
Crespo Martín, Rafael	74665325	3
Delgado Rodríguez, Juan José	24198325	3
Díez Alvarez, Francisco	30818545	2
Díez Muñoz, Cristina	45096547	5
Fernández Gallego, Rafael	24234138	2
Fernández Salado, José	24293090	2
Fernández Tubío, M.ª Carmen	44264043	2
Fuentes Delgado, Africa	45070051	2
Galdón Delgado, Mercedes	29166185	2
García Sanchez, Mónica	74665006	1
Gimeno Martínez, Mónica	44270735	3
González González, María Eva	24226437	4
González Reyes, María	75876989	1
Gutiérrez Moreno, Fco. de Asis	74644288	2
Jiménez Montes, Nerea	23808290	2
Jiménez Vico, Juana	77333419	5
Jiménez del Barco Gutiérrez, Olga María	74664621	4
López López, María Carmen	24177554	1
López Valdivieso, Isabel	24284991	1
Luque Maza, Consuelo	24231998	3
Luque Maza, Javier	74684602	3
Machado Fernández, Miguel	44299241	5
Manzanares Ruiz, Ana	27528222	2
Marsel Rodríguez, José María	74659642	1
Marti Pineda, Ignacio	25687718	1
Martínez Lechuga, Encarnación	26459969	1
Martínez Pérez, David	74663306	3
Martínez Valdivia, Manuel	74687130	3
Mas Luzon, Silvia	24213561	1
Morales Braojos, María del Mar	24224945	3